

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO
Madrid, mes, UNA PESETA: Provincias
trimestre, CINCO: Antillas españolas y na
ciones firmantes del tratado postal, trimestre
DIEZ: Portugal, trimestre, OCHO, y en los
demás países, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares 75 céntimos.

El Liberal

ADMINISTRADOR
DON LEON OCHOA DE B'HAGUES

Se suscribe en la Administracion, Alameda
de San Carlos, Carrera de San Jerónimo
no. 10. Los anuncios se reciben en la Admi
nistracion del periódico de 10 mañana a J
larde, y en la imprenta de 10 a 12 noche.

Número suelto 5 céntimos.

Crisis ministerial en Bélgica

Habiendo sido las elecciones municipales en Bél
gica una gran derrota para el ministerio, el gabinete
llamado católico, presidido por Mr. Mallou, ha pre
sentado la dimision.

He ahí un pueblo feliz. La entrada de los reaccio
narios en el gobierno no ha pasado de ser un mal
sueño de algunos meses. Otros países no son tan
afortunados como Bélgica.

Para que su satisfaccion sea completa en todos los
terrenos, el rey ha tomado la iniciativa de la crisis,
exigiendo la retirada de los ministros Woeste y Ja
cobs. La opinion liberal de Bélgica se lo tendrá en
cuenta seguramente.

Ahora podrá cualquiera explicarse la exaltacion de
los ánimos y las protestas que habrá producido la
publicacion de la ley sobre enseñanza. Aquellas ma
nifestaciones ruidosas, aquellos discursos apasiona
dos, aquellas colisiones en la via pública, aquellos
temores de sucesos trascendentales en el órden po
lítico de la nacion belga, eran consecuencias natura
les de un hecho deplorable, que las elecciones munici
pales han puesto en evidencia. Los intrusos se ha
bian apoderado del gobierno por azar, y los que de
bian poseerlo legítimamente no podian llevar con
paciencia su despojo.

Es un suceso ordinario lo mismo en la vida de los
pueblos que en la vida de los particulares. Conside
rad un propietario lanzado de la casa ó de la tierra
que le pertenece por un intruso, sin título alguno
legítimo. ¿Esperará nadie que lo sufra pacientemen
te? No será natural que ponga el grito en el cielo,
reclamando la propiedad de que fué despojado?
Bélgica es un país liberal: el gobierno debe ser una
representacion del país liberal. No es de extrañar
que el propietario despojado reclame, sino que es de
sentir que se haga precisa su reclamacion. La res
ponsabilidad no es del efecto, sino de la causa que
lo produce.

Afortunadamente para Bélgica, la opinion del país
puede manifestarse bajo los mismos gobiernos con
servadores, y la opinion pública corrige oportunamente
los caprichos de la suerte y los azares de la
política, que no pueden causar estado. La desgracia
es para aquellos países donde los gobiernos con
servadores se perpetúan á fuerza de ejercer presion
sobre la opinion pública que les es contraria. En ellos
no se resuelve el conflicto de un modo tan natural
como en Bélgica, sino que se agrava con la presion
violenta ejercida por el poder, el cual obtiene triun
fos a meritos, que aplazan pero no evitan la desas
trada derrota final.

Los gobiernos conservadores como en Bélgica, que
no hacen imposible el triunfo de sus adversarios, son
una perturbacion pasajera; pero aún son dignos de
que se les abuelva en el momento de la muerte.
Los peores, los que no merecen perdon, son aque
llos que subsisten por el innoble recurso de la
violencia.

No llegamos á comprender cómo puede vivirse de
ese modo. Tanto como debe lisonjear el reconoci
miento de una supremacia fundada en el afecto y
en el concepto elevado de una indiscutible superioridad,
debería desagraviar una autoridad suprema manteni
da por la violencia y á la fuerza.

¿Tiene un país medios para defenderse contra un
gobierno y derribarlo, y no obstante su libertad de
accion lo respeta? Eso prueba que es digno de serlo;
al paso que nada dice sobre la legítima existencia
de un gobierno el silencio de un país que no puede
hablar ni moverse.

El tratado con los Estados-Unidos

Segun las noticias traídas por el último correo de
Cuba, era allí opinion general que la principal de las
medidas que se adopten para remediar la crisis eco
nómica por que atraviesa la isla es el tratado con los
Estados-Unidos. El periódico conservador el Diario
de la Mañana, va hasta decir que «todas las reformas
que hasta ahora se han llevado á cabo—en virtud de
la ley de autorizaciones—refluyen en contra del Te
soro público, disminuyendo los ingresos de una ma
nera notable, y aparejando á vuelta de mil conflic
tos y dificultades, un considerable déficit para la ter
minacion del ejercicio, que en la actualidad se en
cuentra en sus comienzos.

Déficit, hay que añadir, que se calcula ya hoy en
12 millones de pesos.
Pero es el caso que el tratado con los Estados
Unidos no parece que lleva camino de ser ultimado.
Dicese que en las negociaciones seguidas no se ha
bia considerado como dificultad la pretension de la
Republica norteamericana, de que España no pudiese
hacer á otras naciones las mismas ventajas que
hace á los Estados-Unidos, esto es, que no fuese apli
cable á ese tratado la cláusula del trato de la nacion
más favorecida, en favor de otras naciones.

Sin duda, aunque en las negociaciones se hubiese
tomado esto como cosa corriente, el gobierno espa
ñol no ha tenido la misma opinion, y la dificultad
grave ha surgido.

No creemos que el negociador español haya, ni
aun dado á entender que no habria dificultad res
pecto á esa pretension de los Estados-Unidos. No es
posible.

Estampar semejante cláusula en el tratado, seria
tanto como buscar un conflicto con otras naciones
europeas, Alemania y Francia, por ejemplo.

¿Cómo España puede comprometerse con un ter
cero á no respetar tratados anteriores?

El gobierno español podría comprometerse con
los Estados-Unidos á no hacer aplicacion á otras na
ciones de las ventajas concedidas en nuestras Antil
las á los productos y procedencias norteamerica
nas. Pero este compromiso, cómo habia de inválida
r el consignado en tratados anteriores con otras
naciones?

España hizo con los Estados-Unidos un convenio
por el que dió al pabellon norteamericano la tercera
columna del arancel cubano, en lugar de la cuarta.
Y esta concesion no se hacia á título gracioso, pues
que los Estados-Unidos suprimian, por su parte, el
derecho diferencial, el recargo de 40 por 100 que pe
saba sobre el pabellon español.

Y en efecto, Austria reclamó inmediatamente que
se aplicasen aquellas ventajas á su pabellon; Alema
nia reclamó despues, y una y otra obtuvieron lo que
pedian, cuanto lo que hoy quieren los Estados-Uni
dos que se niegue; Francia reclamó ulteriormente lo
mismo, en virtud de su tratado, y tambien lo ha ob
tenido.

¿Qué valor habia de tener para esas naciones el

que España se comprometiese á no aplicarles el
trato de la nacion más favorecida, cuando éste consta
en los tratados?

Si los Estados-Unidos insisten en su pretension
será una grave dificultad, porque no hay modo de
darle lo que pide.

Y el tratado es necesario para Cuba.

Acaso los Estados-Unidos hayan considerado insu
ficientes las rebajas que piden, y en alguna de la
cual se quiere á toda costa dejar proteccion arancela
ria para las harinas peninsulares. Posible es que si
se hiciesen todas aquellas ventajas prescindiendo de
esta proteccion, dejarían aquella pretension los Es
tados-Unidos.

Entre tanto, la dificultad está en pie.

A vuela pluma

¡Agua, mucha agua!
El tiempo continúa metido en lluvias, y las calles
están no menos intrasitables que la situacion...

¡Lodo, mucho lodo!
Es de esperar, sin embargo, del celo del gobierno
que hoy volverá á lucir el sol y mañana continuará
despejada la atmósfera.

¿Qué dirán las naciones extranjeras si hoy se agu
sen las carreras de caballos, y mañana la corrida de
toros?

¡Que se conozca en algo que hay Español!

Ya que el gobierno canovista no acierta á impedir
que la miseria aumente, que el descontento crezca,
que el dinero se esconda, que la crisis obrera se
acentúe, que la moralidad disminuya, que el crimen
se desborde, que la administracion se corrompa, que
el ejército se disguste, que los carlistas se armen,
que la revolucion no cese, que los moderados intri
guen, que los liberales se exasperen, que el Nuncio
se enfade, que Europa se nos ria, que Cuba empe
lore, que Maceo se fugue, y que impersen el atropello
y el abuso, ¡salvense al menos el honor de nuestras
cuadras y el renombre de nuestras ganaderías!
Esperamos que hoy y mañana habrá sol de real
órden.

Como la prensa ministerial niega que en las Ma
rianas haya ocurrido insurreccion alguna, pequeña
ni grande, la prensa independiente dice que bueno
es que se hagan públicos los detalles oficiales de que
se tenga noticia, para evitar alarmas infundadas y
rumores desprovistos de exactitud.

Con efecto, La Correspondencia de anoche publica
el siguiente suelto, de origen oficioso:

«Lo que hay de cierto en este asunto es que en los pri
meros dias del mes de Agosto último se insurreccionaron
algunos naturales del país y mestizos de los que compo
nían la guarnicion de las Marianas, siendo el primer acto
que constieron dar muerte al gobernador, que era el dig
no coronel de infantería Sr. Pazos, que desde 1878 per
tenecia al ejército de Filipinas.

La insurreccion quedó sofocada á los primeros momen
tos, sin que llegase á tener otras consecuencias.»

Lo del corregidor de Pan y Toros, aumentado en
tres clases y seis empleos:

—¿Qué es eso? —Un coronel muerto...

—¿Puede el baile continuar!

El periódico oficioso se apresura á tranquilizar al
país con la siguiente manifestacion:

«El Consejo de guerra habra sentenciado ya á estas ho
ras á los criminales, sobre quienes caerá todo el rigor de
la ordenanza.»

Antes ha caído sobre el coronel Pazos todo el rigor
de la rebeldía...

De la rebeldía, y del abandono en que el gobierno
canovista tiene los intereses de la patria.

Portenores acerca de la apertura del teatro Real,
que nos comunica un periódico de la noche:

«Esta tarde ha celebrado el señor gobernador, en el tea
tro Real, entre cuatro y cinco, una reunion con todos los
artistas del regio coliseo, para decirles, que la autoridad
estaba dispuesta á hacer que se respetaran los derechos
de la empresa, y á protegerlos contra cierto género de
manifestaciones que pudieran intentarse para colibrarlos.»

Y al público ¿quién le protege?

Suponemos que, entre las precauciones de la au
toridad, figurará, en primer término, la de tomar las
alturas del Paraiso por fuerza de infantería, rodear
el regio coliseo con un par de regimientos de caballe
ría y poner á cada lado del escenario un cañon
Krupp apuntando hácia los espectadores hostiles...
No esperamos menos de D. Raimundo Fernandez
Marawieff.

Y aún puede hacer más.

Puede disponer que todo espectador sospechoso
entre maniatado, amordazado y con zapatillas rusas,
á fin de que no pueda llevarse el silbato á la boca,
ni dar gritos, ni taconear.

Nosotros, recomendando todas estas precauciones
á la prevision gubernamental, nos limitamos á hacer
una sola recomendacion á los concurrentes...

Que no dejen de ir con algodón en rama en los
oidos.

Zorrilla dijo en un verso, que se ha hecho famoso:

Yo sé por qué vuela tan alto el condor...

Pero no dijo más.

Y sin embargo, se trataba de una cosa bien sen
cilla...

Porque el condor es de la familia de los Cánovas.

¿Que no?

Ahi va El Conservador, que nos descubre este caso
zoológico en las siguientes líneas:

«El Sr. Cánovas es el condor que vuela majestuoso por
encima de las cumbres del Himalaya, y las oposiciones
las coloras que chillan sin poder levantar su vuelo.»

Y á todo esto ¿qué es el condor?

Como el Sr. Cánovas, uno de nuestros primeros
condores, se cierne en las regiones de la Academia,
no creemos que rechace la siguiente definicion acadé
mica:

«CONDOR. m. Especie de buitre, vestido de plumas
negras, á excepcion de la espalda, que es blanca, de
pico corvo y grueso, y de garras tan fuertes, que
arrebata á los corderos Vultur gryphus.»

La descripcion es prosaica, pero exacta.

Al leerla, dirá de fijo todo el que no haya visto al
Sr. Condor, es decir, al Sr. Cánovas:

—¡Así me lo habia imaginado yo!

Seis lances—segun un apreciable colega—hay pen
dientes entre personas conocidas.

Hélos aquí:

«El de dos maestros de armas, que no se ha llevado á
efecto; el de un critico con el criticado; el de un escritor
valenciano y un periodista de Madrid, y el de dos auto
res dramáticos, acerca de quién ha traducido primero
una obra muy representada en Madrid en idiomas extran
jeros.»

Como se vé, aunque viene el frio, las gentes están be
licosas.

Celebraremos que todos esos lances acaben en
bien.

Para lances, harto tenemos todos con el que sos
tienen el país y la situacion.

¡Oh, las dinastías!

Un diario noticiero cuenta lo siguiente:

«Esta tarde ha sido puesto á disposicion del juzgado
respectivo, un sugeto conocido por el Rata I, que esta
mañana sustrajo en la plaza Mayor á un caballero un magní
fico reloj de oro.

El Rata II, compañero de industria del anterior, hace
unos dias que se halla en la Cárcel Modelo, por idéntico
motivo.»

A rey muerto, rey puesto.

O como se decía en la antigua corte de Francia:

—El rey ha muerto. ¡Viva el rey!

Es de suponer que, destronados Rata I y Rata II,

empezaría anoche mismo el reinado de Ra a III.

A estas horas, ya le habrán prestado pleito home
naje varios relojes y algun pañuelo que otro...

¡Oh, las dinastías!

Chascarrillo de un diario ministerial:

«Ayer entró en una librería muy frecuentada un caba
llero de buen porte é hizo esta sencilla pregunta al li
brero:

—¿Tiene V. una novela reciente, francesa ó española,

propia para que la lea mi hija?

Y es fama que el librero quedóse perplejo y sin saber
qué contestar...»

Lo cierto es que desde que el Sr. Cánovas publicó

La campana de Huesca, no ha salido á luz una sola
novela de mérito.

Sobre todo, para las hijas de familia...

Porque es un libro aquel que, en vez de excitar la
imaginacion y despertar los sentidos, infunde el más
reparador de los sueños.

La cuestion de Cuba

La situacion económica de Cuba es más que difi
cil, angustiosa y desesperada. La Gaceta Universal,
ocupándose de ella, ha publicado un artículo verda
deramente desconsolador. Para juzgar de su grave
dad, basta que copiemos algunos párrafos. Dice el
periódico fusionista:

«La ocultacion en el ramo de contribuciones é im
puestos llega á los limites de lo absurdo, y sólo el
desórden que ha introducido en aquella administra
cion el actual ministro, y la poca aptitud del mismo,
explican cómo puede suceder y cómo se tolera la
ocultacion y malicia de que están dando muestra al
gunos Ayuntamientos en la formacion de padrones,
sin que nadie lo eche de ver ni les vaya á la mano.»

Y añade:

«Los Ayuntamientos señalan en algunas provin
cias dos pesos y medio de contribucion trimestral, á
fincas que producen 700 y 800 bocoyes de azúcar,
destinando como destinados al cultivo del tabaco los
mejores ingenios y potreros. Pues si de la territorial
pasamos á la industrial y de comercio, veremos que
el escándalo se sostiene al mismo diapason, que es
el normal en la isla de Cuba.

Para estas contribuciones forman tambien los pa
drones los Ayuntamientos, y con sólo pasar la vista
por el de la capital, que ha de ser como el espejo y
modelo de las demás provincias, puede formarse una
idea bastante aproximada de lo que ocurre.»

¿Y todo esto por qué? El articulista lo dice:

«El peligro es que las ocultaciones á que antes nos
hemos referido son las más veces intencionadas, ya
para privar de recursos al gobierno, poniéndole en
el caso de no poder hacer frente á futuros conflic
tos, ya concitando contra él las iras de la gerte de
campo, ya para adquirir simpatías y compromisos
para los actos electorales, cuando la corporacion mu
nicipal es, como en muchas partes sucede, poco
afecta al interés nacional.»

La mayor parte de estos cargos han quedado, co
mo era natural, sin contestacion por parte de los pe
riódicos ministeriales. Pero el silencio de ellos, que
nos habia extrañado mucho, nos le hemos explicado
perfectamente despues de ver en uno de los núme
ros del Diario de la Marina, llegado ayer, que este
periódico, el más conservador y el más circunspecto
de Cuba, dice lo siguiente:

«Primero, que hasta ahora, todas las reformas
planteadas por el Sr. Tejada de Valdesera han re
fluido en contra del Tesoro público, disminuyendo
los ingresos de una manera notable y aparejando,
á vuelta de mil conflictos y dificultades, un conside
rable déficit para la terminacion del ejercicio, que en
la actualidad se encuentra en sus comienzos.»

«Segundo, que para remedio del mal, y sin perjui
cio de los beneficios remotos del tratado en proyecto
con los Estados-Unidos, es preciso ir á la solocion
del Tesoro.

«Tercero, que los 8 millones de pesos consignados
en aquel presupuesto para amortizacion é intereses
de los empréstitos contraidos con el Banco Hispano
Colonial, á cuyo pago están afectas las rentas de
aduanas, hay que reducirlos en gran parte, mediante
un convenio con los acreedores, de modo que la car
ga anual sea más ligera.

«Y cuarto, que así lo han debido comprender las
Cortes al incluir en la ley de autorizaciones la cláu
sula relativa á este asunto, y que éste tambien es el
pensamiento del gobierno, porque, segun cartas que
tiene de Madrid el Diario de la Marina, «en el minis
terio de Ultramar se seguian negociaciones con los
acreedores para este objeto.»

¡Así está Cuba!

Por algo dijo no hace mucho el Sr. Cánovas del
Castillo á un íntimo amigo suyo, que le preguntaba
por el porvenir de Cuba:

—No quiero mirarla, porque me da miedo.

Los proyectos coloniales de Alemania

En los primeros dias de Noviembre se abrirá la
Conferencia de Berlín.

Ya hemos dicho que tiene por objeto ostensible
establecer la libertad de comercio en la region del
Congo y la libre navegacion por este rio y por el Ni
ger, con arreglo á los principios adoptados por el
tratado de Viena para ciertos rios internacionales,
y especialmente el Danubio. La Conferencia formu
lará las condiciones necesarias, para que sea defini
tiva la adquisicion de un territorio en esta parte de
la costa occidental de Africa.

Todo esto no es más que una fase de la campaña
diplomática, geográfica y política que está haciendo
el principe de Bismarck.

Sus vastos proyectos de colonizacion, son conoci
dos. Quiere impulsar á la vez el desarrollo del co
mercio y de la marina alemana en Oceania, princí
palmente en las islas Tonga y Samoa, donde ya hay
casas y consulados alemanes, y en la Nueva Guinea,
de la que Inglaterra ocupará solo las costas del Sur,

mientras Holanda conservaría la parte occidental,
donde hace ya tiempo se encuentra establecida.

Alemania cuenta en Australia treinta y cinco mil
residentes, estando varios de ellos al frente de im
portantes casas de comercio.

Para ayudar á estos, así como á las factorías ale
manas que existen en Oceania, China y Japon, el
principe de Bismarck va á poner en ejecucion dos
proyectos.

Uno consiste en formar dos compañías marítimas
postales, que serán subvencionadas y recibirán cada
una dos millones de marcos ó sea tres millones y
medio de pesetas. Una de ellas servirá los mares de
China y Japon, y otra la Australia y los mares del
Sur.

El segundo proyecto del canciller, consiste en el
establecimiento de un Banco marítimo ó de Ultramar,
con sucursales en Sydney y Melbourne de una parte,

en Shanghai y Yokohama de otra.

Este Banco trabajará un capital de 30 millones de
marcos ó 37 millones y medio de pesetas. Sostendrá
á este establecimiento el Banco Imperial alemán, y
tendrá su domicilio principal en Berlín y Hamburgo.

En la costa occidental de Africa, ya hemos habla
do del litoral de Angra Pequena y de una parte del
interior del país, por la casa Lüderitz de Bremen.

En los valles del Congo y del Níger, los estableci
mientos alemanes pertenecen á algunas casas de
Hamburgo y particularmente á la casa Woermann,
que es la que mueve más negocios en estas regio
nes.

Recientemente se han establecido los alemanes en
Camarones, donde se encuentra actualmente el fa
moso doctor Natchigal, que tan admirablemente sir
ve los proyectos coloniales del canciller.

Para desarrollar y asegurar todos estos proyectos
de fundacion de colonias, para auxiliar á la marina
y al comercio alemán y dirigir al mismo tiempo la
gran corriente de la emigracion alemana hácia estas
fértiles comarcas; para servir, en una palabra, los
intereses y las aspiraciones, es para lo que el prin
cipe de Bismarck va á mover esta gran máquina de
la Conferencia de Berlín.

El Colegio de abogados y el Tribunal Supremo

La junta de gobierno del Colegio de abogados ha
examinado el incidente surgido con motivo del re
curso de casacion de la sentencia sobre el crimen de
Santa Maria de las Hoyas.

Opina la junta que en el escrito del Sr. Couder, al
que se adhirieron los Sres. Muñoz Rivero y Garcia
del Val, no hay falta de respeto ni de consideracion
al Tribunal Supremo, y que dichos letrados han
cumplido su deber hasta con exceso de celo, por lo
cual son acreedores á que la junta, con arreglo á los
estatutos, les apoye y les defienda.

Los acuerdos, adoptados por unanimidad, fueron
los siguientes:

Que los defensores de los acusados por el crimen
de Santa Maria de las Hoyas, señores Couder Morati
lla, Muñoz Rivero y Garcia del Val, pidan audiencia
en justicia, agotando todos los recursos legales y
acudiendo la junta á otros extraordinarios, si las cir
cunstancias lo hiciesen preciso.

Que en ausencia del decano del Colegio Sr. Buga
llal, les defienda en este incidente el Sr. Carvajal, di
putado primero y decano interino.

Que si no obstante la deducion de aquel recurso,
hubiera de satisfacerse la multa impuesta á los letr
dos corregidos, se haga efectiva, como las costas que
se impusieron, con fondos del Colegio.

Que para no proceder con ligereza en la grave y
delicada cuestion legal que movió la protesta del
Sr. Couder, se consagrara la junta á su estudio, nom
brándose ponente en el dictámen que haya de emi
tirse al Sr. Silvela (D. Luis), cuya competencia en
materias de derecho procesal es por todo extremo
notoria.

Extranjero

Telegramas de la Agencia Fabra

INGLATERRA

LONDRES 24.—Cámara de los Lores.—Session de la
che última.

Se discute la contestacion al discurso de la Corona.

El marqués de Salisbury, jefe del partido conservador,

lo combate.

Hablando de la cuestion de Egipto, dice que la accion

de Inglaterra en estos últimos tiempos se ha limitado á

aconsejar á Egipto á que pague sus deudas.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros,

defiende la conducta seguida por el Gabinete y hace gran
des elogios del general Gordon.

Despues de estos discursos se aprueba la contestacion

al discurso de la Corona.

Cámara de los Comunes.—Discusion del Mensaje.

El primer ministro Gladstone declara que no ha variado

la política del gobierno en los asuntos de Egipto.

Confirma que Inglaterra ha aceptado la invitacion de

Alemania para la conferencia de Berlín.

El subsecretario Fitz Maurice, manifiesta que Inglaterra

ha propuesto á Alemania la aplicacion en los rios del Africa

occidental, de los principios del tratado de Viena

de 1815.

Añade que la Gran Bretaña desea la libertad de comer

cio en la cuenca del Congo, y un arreglo sobre el asunto

referente á la ocupacion de los países de Africa no ocupa

dos, pero que no puede entrar en más detalles porque es

imposible que la Cámara discuta en estos momentos las

cuestiones que serán sometidas á la Conferencia.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español,

59 7/8.

ALEMANIA

BERLIN 24.—Segun el lenguaje de los periódicos ofi

ciales rusos, por crimen de alta traicion.

El czar ha conmutado la pena de muerte á otros seis

condenados.

RUSIA

SAN PETERSBURGO 24.—Hoy han sido ejecutados dos

oficiales rusos, por crimen de alta traicion.

El czar ha conmutado la pena de muerte á otros seis

condenados.

FRANCIA

PARIS 25.—Senado.—En la sesión de esta tarde se aprueba por aclamación un proyecto de ley aumentando el número de condecoraciones para premiar a los soldados y marinos que toman parte en la campaña de China y del Tonkin.

BÉLGICA

BRUSELAS 24 (madrugada).—Los rumores de crisis ministerial desmentidos por la prensa oléica, se han confirmado anoche plenamente. El rey, en uso de su prerrogativa exigió la retirada de los ministros Woeste y Jacobs.

ITALIA

ROMA 24.—Sigue decreciendo el cólera en Italia, donde no han ocurrido más que 35 defunciones de dicha epidemia, de las cuales 18 han sido en Nápoles.

ARGELIA

ARGEL 24.—En Orán han ocurrido seis defunciones del cólera.

Los representantes de Alemania y Francia que han de asistir a la Conferencia de Berlín han cambiado algunas de sus respectivos puntos de vista sobre las cuestiones que han de debatirse. A un colega le escriben que en estas conversaciones no se ha hablado nada de Marruecos, y le añaden que Alemania ha anunciado que no reconocerá la soberanía de Portugal sobre los territorios del Congo.

Esto es grave y necesita confirmación, pues sería señalar de antemano la víctima a quien se va a despojar en beneficio de quienes carecen absolutamente de derechos ni de títulos que puedan oponerse a los de Portugal.

Inglaterra, luchando sola contra todas las potencias grandes y pequeñas para conservar la adquirida bien ó mal y para dejar abiertos los caminos que le permitan seguir adquiriendo, abandonará a Portugal en manos de sus ambiciosos rivales?

La cuestión tiene además un interés primordial para nosotros, pues por analogía se nos podría traer de la misma suerte que a Portugal.

La Gaceta

De ayer

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 5, decidiendo a favor de la administración a competencia entre la Audiencia de Barcelona y el gobernador de Lérida, a consecuencia de haber intentado el juez de Lérida dar posesión a D. Francisco Antonio de Moya, de un censo redimido, acerca de cuya redención surgieron cuestiones posesorias que corresponde a la Administración resolver.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 23, disponiendo que el teniente general D. José de Reina cese en el cargo de director general de la caja y recienda de los ejercicios para Ultramar, y admitiendo la dimisión, por motivos de salud, del presidente de la junta especial de infantería, en la junta superior consultiva de Guerra, por el mariscal de campo D. Eduardo Bernués Reina, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad de ambos; nombrando al primero presidente del Consejo de redención y engranches del servicio militar; en lugar del segundo, al mariscal de campo D. Antonio Dabán, que seguirá desempeñando la presidencia de la comisión de empadronamiento y clasificación del ganado y carruajes de particulares para el caso de guerra, y vocal de la junta de caballería, en dicha junta consultiva, al brigadier don Gregorio Martín y Lopez.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 23, disponiendo que el mariscal de campo de artillería de la Armada D. Enrique Barris cese en el cargo de comandante de artillería del departamento de Cartagena, quedando satisfecho de su celo e inteligencia, y nombrándole vocal de la junta superior consultiva de dicho ramo é inspector del cuerpo y servicios.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 23, precedido de exposición, declarando que para cubrir las vacantes de ingenieros-jefes y de primeros que hoy existen en el personal de obras públicas de Filipinas, podrán ser nombrados ingenieros militares de la clase de jefes y capitanes respectivamente, como también en lo sucesivo, cuando no haya ingenieros de caminos que las soliciten. Los ingenieros militares que ingresen en el servicio de Obras públicas de Filipinas, permanecerán en él seis años, no pudiendo ser relevados sino por causa fundada, previo expediente, y disfrutará los sueldos, sobresueldos, gratificaciones é indemnizaciones que las correspondan por los cargos que respectivamente desempeñen, y cuando, transcurridos los seis años, pidan continuar, el gobierno podrá acceder ó no á su petición, según las conveniencias del servicio. Los ingenieros militares que pasen al cuerpo de obras públicas de Filipinas dependerán exclusivamente de este ministerio.

Otros, de igual fecha, disponiendo á su instancia que regrese á la Península el inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, inspector general de obras públicas de Filipinas, D. Manuel Ramirez y Bazán, quedando muy satisfecho de su celo é inteligencia, y nombrando en su lugar al ingeniero jefe de primera clase del mismo cuerpo D. José María Borrogon.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 15, dejando sin efecto la suspensión gubernativa del conde de San Sebastian D. Lorenzo Goyenechea, toda vez que el castigo de las exacciones ilegales que se le imputan como alcalde de barrio, incumbe únicamente á los tribunales.

Otra, fecha 20, confirmando la suspensión de D. Fernando Beltrán en los cargos de alcalde y concejal de Berastain (Navarra) por negligencia grave.

VACANTES.—Los títulos de marqués de Valverde de la Junta de Monte-Real y de conde de Casa-Trejo.

SEMPRE.—El 4 de Diciembre se subastará en la dirección de Rentas la adquisición de los cajones de pino y preciado de los mismos (unos 1.940.800 cajones) que necesitan las fábricas de tabacos de la Península para el envase de sus tabacos desde dos meses después de la adjudicación hasta el 30 de Junio del 87, al tipo de 325 pesetas cada cajón.—El 20 de Noviembre, en la dirección de Obras públicas, las de revoque de las fincas de la Universidad Central que dan á la calle de San Bernardo y al jardín, en 10.351 1/2, y la construcción de una planta en el mismo, en 31.385 1/2.—El 18 de id., en el Gobierno de Cádiz y alcaidía de Alcaid de los Gazules, el aprovechamiento durante diez y ocho años del corcho salvadero de los montes Montar, Larra, Barrancones de Aberte, Logarner, Laureles, La Zarza y Jota, de los Propios de Alcaid, en 16.949.—El 24 de id., en el Gobierno de Segovia y ante el presidente de la comunidad de Pedraza, el censo de 2.500 pines en cinco lotes de 500, 420, 420, 540 y 430, en 2.931, 4.207, 3.081, 4.216 y 3.896 pesetas respectivamente.

El 9 de Diciembre, en el Gobierno de Valladolid, los

acopios de materiales para conservación de la carretera de Valladolid á Sorja, en 44.839 00.—El 4 de id., para la de Valladolid á Tortoles, en 16.372 78.—El 20 de Noviembre, en el de Zaragoza, para las de Escatron á Gandasa y Madrid á Francia, en 20.189 07 y 30.923 97.—El 6 de id., en la delegación de Hacienda de Barcelona, el desmonte y limpieza de las máquinas de la suprimida Casa de Moneda de aquella ciudad, embalaje y colocación en los vagones para su transporte á Madrid en 2.600.—Dentro de diez días en el departamento de Cádiz y comandancia de marina de Málaga, varios materiales necesarios en el arsenal de la Carraca para las obras del crucero Infanta Isabel, por valor de 15.839 40.—El 6 y el 7 de Noviembre, en el Ayuntamiento de Madrid, segunda vez, la enagenación de siete sárgos en la calle de Alfonso XII, letras A. á G. inclusive. Dirección de Correos y Telégrafos.—El 23 actual se abrirá al público con servicio limitado, la estación telegráfica de Oñana, sección de Lérida.

Nuevos y seguros desinfectantes

El ensayo repetido en el laboratorio del hospital de San Juan de Dios con las sustancias colorantes para matar toda clase de bacterias, nos ha dado el resultado siguiente, que no sólo puede servir para la desinfección general, sino para el tratamiento de las enfermedades infecciosas ó de las úlceras y heridas infectadas:

1.º Anilinas, todas ellas en soluciones acuosas ó alcohólicas al 4 por 100 de concentración, matan primero y tíetan después inmediatamente todas las bacterias, bacillus, spirillum y micrococcos, excepto el del croup. Las anilinas violetas ó azules son más rápidas en su acción que las rojas, y las azules ácidas (metylene) más activas que las básicas (metylo).

2.º Sustancias colorantes solubles en agua y alcohol, que no son anilinas. Disueltas también al 4 por 100, la azofranina (sustancia colorante del azafrán), la brasilina (sustancia colorante del palo del Brasil) y la hematoxina (sustancia colorante del palo de Campeche), dan el mismo resultado.

Como una prueba evidente de que las bacterias están muertas, es el que estén teñidas, no podemos menos de dar á conocer estos resultados prácticos, que son ya antiguos en la técnica microscópica, pero de los cuales no han sacado todavía los médicos el fruto que deben sacar. No olviden, sin embargo, para la administración de las anilinas al interior, que hay algunas que contienen sublimado ó arsénico.—Doctor Olavide.

Desde Cuba

La situación empeora. Si mal están los productores de azúcar y de tabaco, mal está el Tesoro. Corren las noticias más alarmantes, y—síntoma deplorable—el público las cree todas.

Los empleados y las tropas de mar y tierra no han cobrado desde hace tres ó cuatro meses. Durante algún tiempo los establecimientos de viveres les han fiado; pero este crédito se agota, entre otras razones, por una poderosa: en 1879 el general Martínez Campos dió un corte de cuentas, por el cual, así los militares, como los que habían prestado á los militares, fueron sacrificados. ¿Quién ha de exponerse ahora á otro sacrificio?

Hay que oír á los militares lamentándose en las oficinas de Hacienda de que se les mate de hambre. Esto recuerda aquellos tristes tiempos de Fernando VII, en que los capitanes de navío iban pidiendo limosna en Cádiz por las calles.

Sin ser yo sensible ni estúpido, declaro que esto me causa pena. En esta tierra de Cuba, donde se ha luchado diez años para afirmar la soberanía de España, es de un efecto fatal que se queden sin paga las tropas españolas. Militares y empleados civiles claman contra el Banco Hispano Colonial. Este, de los 10 millones de pesos destinados al año para la Deuda, toma 7 1/2. Y como los toma de las aduanas, nunca le falta la ración.

La ley está de su parte. Ese Banco es un acreedor hipotecario, que se limita á ejercitar un derecho sagrado. Los moderados se contentan con pedir que se haga un arreglo para que en vez de los 7 1/2 millones solo paguemos 3 ó 4. Se dice que en este sentido negocia con el Banco el ministro de Ultramar. Otros muchos ciudadanos desearían una medida más enérgica todavía.

En un telegrama llegado anteayer se nos anuncia que el gobierno ha contratado un empréstito de 5 millones de libras esterlinas para arreglar la Deuda de Cuba. Como ésta asciende á más de esos 5 millones, claro está que no hay tal arreglo, en el sentido absoluto de la palabra.

Lo probable, según aquí se teme, es que se haya aumentado en 5 millones de libras la Deuda de Cuba y que esa suma se emplee en cubrir las atenciones corrientes. Está muy bien; habrá dinero para algunos meses; pero ¿y después?

Si este año hay déficit, que sí lo habrá, mayor será en 1884-85, á consecuencia de las rebajas introducidas en algunas rentas. Por lo demás, aunque no se hubieran hecho esas rebajas y hubieran sido mayores las economías en los gastos, tendríamos déficit. El déficit entre lo que se propone como ingresos y lo que se recauda, es casi de un 80 por 100 desde hace años. No tiene nombre el que, poseyendo este dato, se empeñen los ministros de Ultramar en hacer presupuestos altos.

Si se ajusta un buen tratado con los Estados Unidos, los mercados mejorarán. Sólo que, como este resultado no ha de venir de pronto, no podrá influir en la situación del Tesoro hasta 1886.

Aun entonces, las fuerzas contributivas de Cuba no le permitirán resistir un presupuesto de 34 millones de pesos. Es, por lo tanto, indispensable que para 1885-86, se reduzca mucho el presupuesto. Esta isla ya no es rica. Si dispusiéramos de estadísticas perfectas y la Administración desplegara mayor celo, esta proposición mía alcanzaría la confirmación oficial más completa.

A falta de ella, ahí está la que resulta de lo que vemos todos los días. Las fortunas van desapareciendo, y los valores de todas las cosas bajan, no por la abundancia, y sí por la depreciación. Se vende barato, porque de pedir algo más, el comprador se abstendría; y se vende en pérdida en no pocos ramos.

Estamos en crisis, y todo el mundo, en tales casos, vive, por decirlo así, á la defensiva. Puesto que hay que vivir, se hace lo indispensable para no morir. La renta ha desaparecido, y se come ahora á expensas del capital.

Yo lamento que esto no se sepa en Madrid, ó que, sabiéndolo, no se ponga remedio. Los diputados y senadores de Cuba no han dicho toda la verdad. El conde de Tejada de Valdosa ha hablado con un optimismo, que algún día pesará, tal vez, sobre su conciencia, si es que todo no es hijo de la falta de buenos informes. Así es que sólo se le ha ocurrido plantear reformas insignificantes parecidas á las que le pedían estos conservadores, extraviados en cuanto á la solución de los problemas de Cuba. En las Cortes no se ha tratado más que de una pasajería

crisis mercantil, de algo que se arregla con cuatro decretos.

Es más que eso. Lo que aquí pasa es el fiasco de todo un sistema de vida política, económica, administrativa y judicial, complicado por hechos ocurridos fuera de aquí, como el desarrollo del azúcar de remolacha y el proteccionismo de los Estados Unidos. Toda la maquinaria de Cuba es deficiente. No podemos sustituirla de pronto; pero hay que empezar á hacer, sin pérdida de tiempo, y como siempre se tardará bastante en realizar la empresa, de aquí que la crisis no desaparezca este año ni el que viene.

Cuba necesitaba ahora de parte del ministro de Ultramar una atención, una investigación y una voluntad enérgica y constante. La política de España en las colonias tiene que hacer un cambio de frente para no reproducir nada análogo á las circunstancias que precedieron á 1868. Los conservadores no han comprendido toda la gravedad de la situación, que está llena de peligros, si no para el presente, para un porvenir no lejano.

Habana 5 de Octubre de 1884.

Las provincias

Se dice en Bilbao que el descubrimiento del autor del robo de las 17.000 pesetas en aquella estación, fué debido al hallazgo de un pedacito del precinto de la caja del saco que las contenía, en un bolsillo del auxiliar de la factoría, que es el que luego se confesó culpable é indicó el sitio donde escondió el dinero.

Dicen de Albacete que nada más que unos ciento cincuenta vecinos de Lezuza están procesados á consecuencia de la exaceración política en aquella localidad y de los manejos del caciquismo. A este paso, quedará muy pronto el pueblo entero convertido en cárcel.

La compañía de Ricinto está construyendo en Huelva un hospital para los trabajadores enfermos ó convalescentes.

En Córdoba ha llamado la atención que El Orden, de Sevilla, periódico conservador de la propiedad del actual gobernador de Córdoba Sr. García Espinosa, haya recibido la consigna de hacer atmósfera y propaganda en favor de la política del general Lopez Dominguez.

Se ha hablado estos días de una restitución hecha al Estado por medio del rector de la Universidad de Zaragoza; pero no se han publicado las circunstancias especialísimas que en el hecho concurren. Se trata de un alumno de una Universidad que obtuvo en ella por oposición un premio extraordinario, es decir, un título gratuito, merced á haber burlado la incomunicación á que se somete á los opositores, y obtenido libros que le permitieron desempeñar el trabajo con suma facilidad. Por eso directamente, y por carta al rector, se ha creído el individuo en cuestión, en el deber de conciencia de reintegrar al Estado el importe de un título que no ganó en buena lid: rasgo que honra sobremanera á este héroe desconocido.

Escriben de Ermúa que el ex-general carlista, marqués de Valdespina, se ve obligado hace tiempo á permanecer constantemente sentado en un sillón, de resultas de un golpe en un tobillo. Luego dirán que Aquiles no es más que un mito.

Un batallón del regimiento de Galicia, que prestaba servicio en el cordón de la frontera francesa, regresó anteayer á Zaragoza.

Desde 1.º de entrante, todo buque destinado á los puertos de Túnez deberá visar su patente en el de salida por el consul francés.

El Anunciador, de Pontevedra, ha sido denunciado por un suelto en que lamentaba la traslación de un juez á una Audiencia. Preso el director del colega, Sr. Rodríguez de Cea, ha sido excarcelado mediante la fianza de 5.000 pesetas. Las personas más distinguidas de aquella capital han visitado en la cárcel á nuestro compañero, cuya absolución deseamos con el mayor interés.

El lazareto de Pedrosa quedó el miércoles completamente desierto de buques.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Tenerife el beneficiado de la de Santander, D. Antonio Sirvent.

El martes de madrugada fué asesinado, en término de Horta, el secretario de aquel juzgado municipal que se dirigía á Barcelona, por varios malhechores, que le maniataron, robaron y dispararon después un tiro en la cabeza. Los criminales huyeron.

El lunes ocurrió en Oviedo una escena desoladora. Dos hermosos niños, hermanos, tuvieron la desgraciada idea de subirse á la zaga del coche-correo, y el primero que llegó, lo hizo con tan mala fortuna, que fué atraído por los rayos de una rueda, entre los cuales murió en el acto. Su padre, que es el empleado en telegrafos, D. Fernando Rivero, sólo llegó á tiempo de presenciar los destrozados restos de su hijo.

El miércoles fué robada la administración subalterna de Rentas estancadas de Miajada (Cáceres). Los ladrones se llevaron unos 30.000 reales.

Teatro Real

El conflicto entre los abonados y habituales concurrentes al Real y la empresa de este teatro, se resolverá esta noche si un nuevo aplazamiento no viene á agravarle.

El que podría llamarse misterio del teatro Real, segunda parte—en opinión de muchos—del conflicto, ya empieza á aclararse.

Hé aquí en prueba de ello algunas noticias que debemos á la comisión de ex-abonados.

La única comisión que en nuestro país no se ha dormido en las pajas.

El señor marqués de Villamejor, individuo de la comisión de los ex-abonados del Real, ha conferenciado ayer tarde con el señor presidente del Consejo de ministros para exponerle las infracciones cometidas en el pliego de arriendo del régio coliseo. El señor Cánovas del Castillo manifestó al señor marqués que fuese en su nombre á hablar con el ministro de Hacienda y concertase con él el mejor medio de depurar antes de la apertura del teatro la exactitud de las referidas infracciones. También demostró el señor presidente del Consejo de ministros la necesidad que existía de poner término á la situación creada entre el Sr. Rovira, el público y los abonados. El señor marqués de Villamejor se trasladó á las seis al despacho del Sr. Cos-Gayon y le propuso le permitiera examinar los inventarios del vestuario y decoraciones del teatro Real, pues de esta inspección resultaría, á su entender, sobradas causas para evitenciar el incumplimiento de una de las principales cláusulas del contrato de arrendamiento, que obligan

garian á la rescisión del mismo inmediatamente. Oiró también el señor marqués al señor ministro de Hacienda, repitiendo lo mismo que había dicho al presidente del Consejo, que si el Sr. Rovira se quedaba sin la empresa del Real, la comisión de ex-abonados se obligaba, y el muy especialmente, á tomar á su cargo, por este año, el régio coliseo, respetando los contratos de todos los principales cantantes, sin perjuicio de llevar á cabo los contratos que la comisión tiene concertados con eminentes artistas, y rebajar los precios de las localidades hasta los tipos que tenían en la temporada anterior, y si resultaran utilidades durante las 120 funciones que constituyen la temporada, las remitiría la comisión á los establecimientos de beneficencia, sufragando de su bolsillo particular las pérdidas, si las hubiese.

Varios abonados al teatro Real han acudido al ministerio de Hacienda reclamando que se intervinieran sus respectivos talones de abono; pues han sabido que el gobierno es tan solo garante de las cantidades depositadas en el Banco de Castilla, con la intervención del delegado especial del ministerio de Hacienda.

Se decía anoche que el tenor Sr. Aramburo ha rescindido su contrato con la empresa del teatro Real, fundándose en la excitación del público con motivo de la subida de precios, con la que no está conforme dicho señor.

Ayer tarde se reunieron los artistas contratados por la empresa del teatro de la Opera, convocados por el gobernador de la provincia, en uno de los salones dicho coliseo.

Sobre esta dice anoche El Día: «Acercá de lo que ha pasado en esta reunión en el gobierno civil, se ha guardado reserva; pero consecuencia de lo que allí ha pasado debe ser la noticia que ha circular después, asegurando que mañana se verificará la inauguración de la temporada en el régio coliseo, poniéndose en escena la ópera Mefistofele.»

Mucho celebraremos que de aquí á mañana no ocurra alguna nueva indisposición que agüe la fiesta.»

De El Constitucional: «El célebre Tamberlik vendrá á Madrid á ALOO MÁS QUE Á CANTAR, según noticias fidedignas.»

La Epoca habla anoche de las infinitas contradicciones con que ha luchado la empresa Rovira para inaugurar la temporada y exclama: «Dios sabe que no tenemos mala voluntad á nadie, pero lo sucedido nos hace temer que el comienzo de la temporada sea tarde y con daño.»

Lo que se dice

Hace mal La Correspondencia en suponer que nos escudamos con los informes que nos facilita un conservador de paga. Y hace todavía peor en solicitar la colaboración de los conservadores de paga, es decir, de los que cobran 12.500 pesetas anuales, para contestar á los sueltos en que nos ocupamos de las opiniones y de los actos particularísimos del señor presidente del Consejo de ministros.

Piensen La Correspondencia y su inspirador el canovista de paga que le da ciertas noticias, que el señor Cánovas del Castillo no cambia de opinión en los asuntos de Africa y que el gobierno no tiene ningún temor de que sean conocidas sus notas, puesto que á su tiempo serán públicas, si alguien con derecho lo reclama y las necesidades de la diplomacia lo requieren.

Rectificaremos brevemente. En efecto, el Sr. Cánovas del Castillo no ha cambiado de opinión en las cuestiones de Africa. Antes tomaba lecciones de Roma; ahora toma órdenes de Bismarck.

En efecto, el gobierno no teme á que sus notas se publiquen. A pesar de esto sigue pidiendo al Nuncio que sea inédita la que le ha mandado. Si se publica ya verá La Correspondencia cómo lleva la fecha del 16 de Setiembre y cómo Mancini pone el grito en el cielo.

Está acordada la traslación al sub-gobierno de Linares de nuestro amigo particular y antiguo redactor de La Epoca, Sr. Rapela, sub-gobernador que ha sido últimamente, no sabemos si de Jerez de la Frontera ó de Arcos.

Algunos conservadores de Jerez se alegrarán mucho de este traslado; pero seguramente se alegrará más todavía el Sr. Rapela.

Sobre todo por no verlos. ¿Será verdad? Trabajo nos cuesta creerlo; pero, en fin, nos lo asegura persona tan respetable, que nos inclinamos á considerarlo exacto.

Se nos dice que en un regimiento de caballería, de guarnición en Madrid, se obliga á la tropa á rezar el rosario todas las noches.

Tendrán que ver y oír los cuatro escudrones de lanceros dándose golpes de pecho y diciendo á coro ¡Ora pro nobis!

Si La Union rezara por la noche el rosario—que seguramente no le reza—con cuánto júbilo acogería tan edificante noticia!

Nuestro colega La Epoca tuvo anteayer la imprevision de asegurar que la situación de Cuba no era tan mala como algunos pretendían, y que únicamente la presentan en estado desesperado los que tienen poco que perder, ó lo han perdido todo en la isla.

Estos juicios del colega ministerial eran ayer enérgicamente rechazados por los diputados cubanos adictos al gobierno, que acudieron al salón de conferencias del Congreso, quienes sostenían que ningún diario conservador, y menos que otro cualquiera La Epoca, debía desconocer los sacrificios de todo género que el conde de Casa-Moret y otros muchos correligionarios suyos han hecho y hacen en favor de los intereses españoles.

Nosotros nos limitamos á referir, sin permitirnos comentar ninguno, toda vez que se trata de una de esas cuestiones que pudiéramos llamar de familia.

Anoche nos sorprendió ver en la calle de la Libertad un excesivo lujo de agentes del cuerpo de seguridad. No nos tomamos la molestia de contar las parejas, pero estaban tan inmediatas unas de otras, que supusimos que se trataría de algún caso de enfermedad sospechosa, y que estarían formando el correspondiente cordón.

Procuramos conocer la verdad de lo que pasaba, pero fueron inútiles todas nuestras pesquisas; estando en ellas, pudimos observar que en algún portal de la citada calle, había guardias civiles sin carabinas, que con frecuencia salían del centro de la misma, la recorrian y conversaban con los agentes. Repetimos que ignoramos en absoluto la causa de